

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Señor:

Presente. –

Con fecha veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro se ha expedido la siguiente resolución de consejo de facultad de la FIEE:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°471–2024–CFFIEE. Bellavista, 25 de septiembre de 2024.

Visto, el **Proveído N°1984–VIRTUAL–2024–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N° 103–2024–DEPIELN–FIEE/UNAC VIRTUAL** del M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda, director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en el que remite la Propuesta de Asignaturas para realizar Investigación Formativa en el Semestre Académico 2024–B de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **Art. 1° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que la Universidad Nacional del Callao es una institución de educación superior, democrática, autónoma, científica y humanista, dedicada a la investigación creativa, innovación tecnológica, difusión de la ciencia y la cultura, extensión y responsabilidad social y la formación profesional, así como de líderes críticos y autocríticos globalmente competitivos y autosuficientes, con iniciativa emprendedora, ética y conciencia ambiental, para contribuir al desarrollo humano, económico, social e independiente de nuestra Patria. ... (sic)”

De conformidad con la **Resolución de Consejo Universitario N° 150–2018–CU** de fecha **17 de julio de 2018**, resuelve: “...**APROBAR**, el “**Reglamento de Investigación Formativa de la Universidad Nacional del Callao**”...(sic)”.

De conformidad con el **Artículo 5°; Inciso 5.1 del Reglamento de Investigación Formativa** “La investigación formativa es aquella que realizan estudiantes y docentes como parte del proceso enseñanza aprendizaje; generando competencias por tanto, es componente de los planes de estudios de las diferentes carreras profesionales; se desarrolla directa o indirectamente a lo largo de los diez semestres académicos, Es realizada por los estudiantes en todas las asignaturas de las escuelas profesionales de la Universidad Nacional del Callao... sic).

De conformidad con el **Resolución de Consejo de Facultad –FIEE–UNAC N°538–2023–CFFIEE** de fecha 14 de diciembre de 2023, se aprobó la **DIRECTIVA N° 005–2023–UNAC–FIEE – “Directiva de Investigación Formativa”** presentada por la **Comisión Transitoria para la elaboración de la “Directiva de Investigación Formativa** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao...(sic).

Que, con **Proveído N°1984–VIRTUAL–2024–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N° 103–2024–DEPIELN–FIEE/UNAC VIRTUAL** del M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda, director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en el que remite la Propuesta de Asignaturas para realizar Investigación Formativa en el Semestre Académico 2024–B de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en sesión ordinaria de Consejo de Facultad, de fecha 25 de septiembre de 2024; teniendo como: **Punto siete de Agenda:** “Propuesta de Asignaturas para realizar Investigación Formativa en el Semestre Académico 2024–B de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao”; se acordó: **1.APROBAR**, la “Propuesta de Asignaturas para realizar Investigación Formativa en el Semestre Académico 2024–B de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao”; de acuerdo al **OFICIO N° 103–2024–DEPIELN–FIEE/UNAC VIRTUAL** remitido por el director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la

Universidad Nacional del Callao.

En uso de las atribuciones que le confieren el artículo 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, la “Propuesta de Asignaturas para realizar Investigación Formativa en el Semestre Académico 2024-B de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao”; de acuerdo al **OFICIO N° 103-2024-DEPIELN-FIEE/UNAC VIRTUAL** remitido por el director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; de acuerdo a la siguiente relación:

CICLO	CURSO
I	▪ INTRODUCCION A LA INGENIERIA ELECTRONICA -EE 101 (PLAN2023) ▪ METODOLOGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO EG106 (PLAN 2023)
II	▪ COMPUTACION APLICADA A LA INGENIERIA - EE205 (PLAN2023) ▪ CIRCUITOS DIGITALE -EE 203(PLAN2023)
III	▪ FUNDAMENTOS DE LA PROGRAMACION -EG309 (PLAN2023) ▪ ECUACIONES DIFERENCIALES EG 311(PLAN2023)
IV	▪ CIRCUITOS ELECTRICOS- I -EE 306 (PLAN2023) ▪ ARQUITECTURA DE COMPUTADORA EE412 (PLAN2023)
V	▪ CIRCUITOS ELECTRONICOS I EE510(PLAN2019*) ▪ PROGRAMACION AVANZADA EE511 (PLAN2019*)
VI	▪ MICROCONTROLADORES Y SISTEMAS EMBEBIDOS EE 615 (PLAN2019*) ▪ TELECOMUNICACIONES I ES 603 (PLAN2019*)
VII	▪ SISTEMA DE CONTROL DIGITAL ES709(PLAN2019*) ▪ CONTROLES ELECTRICOS Y AUTOMATIZACION ES710(PLAN2019*)
VIII	▪ ELECTRONICA DE POTENCIA II ES 812 (PLAN2019*) ▪ CONTROL DE MAQUINAS ELECTRICAS ES 813(PLAN2019*)
IX	▪ CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES ES 815(PLAN2019*) ▪ SISTEMAS BIOLOGICOS ES 816 (PLAN2019*)
X	▪ CONTROL INTELIGENTE ES029 (PLAN2019*) ▪ ROBOTICA ES 028(PLAN2019*)

EHG/egvo
TRCF4712024

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

M.Sc. Ing. Edwin Huaracaya Gonzales
Secretario Académico FIEE – UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

DR. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ
DECANO